

<b>NOMBRE DE LA ENTIDAD</b> Cooperativa de servidores públicos de la salud y trabajadores del Guaviare <b>COOPSAGUA</b>	CLASE DE CONVOCATORIA:	Abierta
	FECHA DE FIJACIÓN:	Marzo 06 de 2026
	MEDIOS DE DIVULGACIÓN:	Cartelera, Página Web COOPSAGUA

**EMPLEO A PROVEER**

N.º de cargos:	Uno (1)
Denominación:	<b>Revisor Fiscal</b>
Ubicación:	COOPSAGUA – San José del Guaviare
Tipo de vinculación:	Contrato de Prestación de Servicios
Asignación Mensual:	<b>SEGÚN PROPUESTA</b>

La elección la realizará la Asamblea General de COOPSAGUA PRESENCIAL, el 28 de marzo de 2026

<b>FUNCIONES</b>	<b>REQUISITOS</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>Cerciorarse que las operaciones que se realicen o cumplan por parte de COOPSAGUA, se ajusten a las prescripciones de la ley, de los estatutos, a las decisiones de la Asamblea General o del Consejo de Administración.</li> <li>Dar oportuna cuenta por escrito, a la Asamblea, al Consejo de Administración o al Gerente, según el caso de las irregularidades que se presenten en el funcionamiento de la Cooperativa.</li> <li>Velar por que se lleve la contabilidad en forma actualizada y de conformidad con las normas que regulan la materia, verificando que los archivos se conserven adecuadamente.</li> <li>Impartir las recomendaciones, practicar inspecciones, solicitar los informes que sean necesarios para establecer una estricta vigilancia sobre las actividades de COOPSAGUA.</li> <li>Inspeccionar asiduamente los bienes de COOPSAGUA y procurar que se tomen oportunamente las medidas de conservación o seguridad sobre los mismos y de los que ella tenga a cualquier otro título.</li> <li>Efectuar arqueo a los fondos de COOPSAGUA, cada vez que lo estime conveniente y velar por que todos los libros de la entidad se lleven conforme a las normas contables que sobre la materia prescriban las disposiciones legales y el organismo oficial competente.</li> <li>Autorizar con su firma todos los informes o estados financieros y cuentas que deban rendirse, tanto al Consejo de Administración, como a la Asamblea General o a las entidades que ejerzan jurisdicción.</li> <li>Presentar a la Asamblea General informe de sus actividades, dictaminando los estados financieros, efectuando si lo considera necesario o si la Asamblea lo solicita, un análisis de las cuentas presentadas.</li> <li>Rendir los informes a que haya lugar o le sean solicitados por los organismos gubernamentales con competencia legal, que ejerzan inspección, vigilancia y control.</li> <li>Convocar la Asamblea General en los casos previstos en el presente estatuto.</li> <li>Asistir cuando lo considere necesario a las reuniones del Consejo de Administración y demás comités.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Contador Público, Tarjeta Profesional y Certificado de antecedentes actualizado</li> <li>Deberá acreditar formación en Cooperativismo y experiencia mínima de tres (3) años en entidades del sector solidario</li> <li>Acreditar formación en NIIF en el sector solidario o para PYMES.</li> <li>Acreditar experiencia en el desempeño del cargo, como mínimo 5 años.</li> <li>Tener conocimiento en manejo de riesgos como SARLAFT y deberá aportar la respectiva acreditación, mínimo 90 horas.</li> </ol>
	<b>OBSERVACIONES</b>
	<ol style="list-style-type: none"> <li>Toda la información que contenga la hoja de vida debe estar debidamente soportada.</li> <li>Entregar la hoja de vida con soportes en sobre sellado.</li> </ol>

**INSCRIPCIONES**

**Lugar: Oficina de COOPSAGUA Carrera 24 N.º 17-31 Tel. 318-7349908 San José del Guaviare**

**Fecha de inicio: 06 de Marzo de 2026**

**Fecha de cierre: 27 de marzo de 2026 hasta las 4:00 pm**

**DOCUMENTOS.**

- Hoja de Vida.
- Fotocopia de título que acredite formación académica en Contaduría Pública.
- Fotocopia de la Tarjeta Profesional.
- Certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores vigente.
- Certificado de antecedentes disciplinarios (Procuraduría).
- Certificado de antecedentes fiscales (Contraloría).
- Certificado de Experiencia como revisor fiscal en el sector solidario.
- RUT.